

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

La Región à sus abonados

Deseando la Empresa de este periódico, siquiera sea de modo bien modesto, obsequiar á sus suscriptores con motivo de la fiesta de Navidad, ha resuelto sortear entre sus abonados los siguientes REGALOS:

- 1.º «Una onza de oro» (al cambio actual equivale á 112 pesetas.)
- 2.º «Una escopeta de dos cañones», de fuego central, calibre 16; y
- 3.º «Un reloj de bolsillo» de acero oxidado.

Para poder participar de estos obsequios es condición precisa tener pagada antes del próximo 25 de Diciembre, la suscripción correspondiente á todo el año de 1902. El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN (San Miguel, 8), en metálico, en sellos de 15 céntimos, ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

En uno de los días que median entre el 26 al 31 de Diciembre se procederá al sorteo de dichos regalos entre todos los que hayan adquirido este derecho, en el local de la Administración del periódico, presenciando el acto que será público, un Notario que levantará la correspondiente acta para garantía de los suscriptores, cuyo documento quedará y como comprobante, á disposición de éstos.

El recibo por año de suscripción extendido por esta Administración será el único título que dará derecho á tomar parte en el sorteo.

PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE
JUAN DEL OLMO CALLEJA
BARDALES 6.

En este nuevo establecimiento encontrará el público cuantos objetos desee de dichos ramos para las presentes navidades.

VINOS Y LICORES
de acreditadíssimas marcas
PRECIOS ECONÓMICOS

LA DIPUTACION Y LAS SUBASTAS

Lo que acontece en las subastas que la Diputación anuncia para realizar servicios de carácter público, es digno de estudio.

Los contratistas perseveran con su alejamiento del Palacio provincial y las causas de su desvío no pueden obedecer sino á circunstancias de momento, que se traducen en trabas y dificultades para el mejor servicio, que á la Diputación importa desterrar para bien de su crédito, y ventaja de sus administrados.

Los pliegos de condiciones sujetos á un formulario que solo abona la rutina, no responden á ningún fin práctico.

La morosidad en el pago y el deseo de obtener una mal entendida economía, con grave daño de la calidad en la especie suministrada, son causa también de que el abastecimiento no pueda realizarse, con aquella ventaja que el celo y desinterés siempre acreditado de la Comisión provincial, hacen esperar.

Hay que cambiar de rumbo en este punto y de un modo muy radical.

Precisa que el abastecedor se convenza, de que sirviendo por administración, se le trata con mayor rigor, no existiendo en la aplicación de la ley ni la más pequeña tolerancia, dentro de aquella que lícitamente puede otorgarse al acomodar su cumplimiento á las circunstancias de tiempo y lugar.

La fórmula de fijar un tipo de precio en relación con el promedio de la venta al público debe desaparecer.

El contrato de suministro no debe perder su carácter de aleatorio, y la base fija, es el medio adoptado hoy en todas las contrataciones.

Una gran puntualidad en el pago de sus devengos y la mayor facilidad en el cumplimiento de los requisitos que la ley exige para la formación de expedientes, reduciendo la fianza al mínimo y en relación con el servicio prestado, pronto devolvería la confianza al comerciante y al industrial, y robusteciendo el crédito de la Diputación, ganaría en autoridad moral para defenderse contra las injustas imposiciones á que la unión de los abastecedores puede dar lugar.

Repetir las subastas, sin estudiar previamente las causas que motivan la falta de licitadores, se nos antoja rutinario y la Comisión provincial que tanto se afana por recaudar, bien vale la pena que se fije también en la forma de gastar lo recaudado.

Pequeñeces

PENSANDO EN EL GORDO

En un país como España, donde tan dados somos á pasarnos la vida de francachela en francacheta, holgando cuanto se puede y desoyendo el axioma de que el trabajo es fuente de riquezas, nada extraño es que cuando llegan estos días, no pensemos en otra cosa que en la Lotería de Navidad, como uno de los medios de hacernos ricos por sorpresa.

Desde el mes de Octubre, hasta el día en que se verifica el sorteo, puede decirse que todos los españoles y no pocos extranjeros, vivimos con el pensamiento puesto en el gordo, en S. M. EL GORDO, despótico señor que nos mira á todos con inusitada altivez y que la mayoría de las veces suele caer del lado de los que tienen la bolsa bien repleta, dejando con un palmo de narices á los desheredados de la fortuna, que cifraban en él todas sus esperanzas.

—Ay, si nos cae el premio gordo!—suele exclamar más de un padre de familia con poco sueldo y muchos hijos. Como la suerte nos favorezca,—prosigue,—á mi media naranja la regalaré una capa de moda, de esas que se llevan tan largas, un añadido y cuatro docenas de medias, para que deseche esos espolones que son mi desesperación y mi continua pesadilla; á mi Robustianita la compraré un vestido de franja color eminecia; á Castimirito, unas botas de elástico y un carrik que le abrigue mucho; á Canutín, unos pantalones nuevos, para que releve los que le arregló su madre, precedentes de mi guardarropa, y á Emerencianito una boina y una piel para el cuello; ¡hijos de mis entrañas!

Con estos pensamientos y otros más halagadores, se echa encima el día del sorteo, llega la lista grande á manos de esos infelices, y al ver que la suerte no se ha dignado tenderles su manto protector, se dan de coscorrones contra la pared y reniegan de la hora en que se les ocurrió jugar á la Lotería.

—¡Desde hoy, cruz y raya!—exclaman con desesperación;—¡Ultimo año que gasto el dinero en engaños de esa naturaleza!

Y llega otra Navidad, y otra y otra, y nuestro hombre se gasta unas cuantas pesetas en la Lotería y ¡que si quiere! no consigue recuperar el dinero empleado en ese juego, donde el gobierno talla y cobra, y donde los españoles actuamos de puntos... y no filipinos.

Este año, con la dichosa falsificación de billetes, la mayoría de los españoles están que no les llega la camisa al cuerpo, apesar de que,—según los periódicos oficiosos,—el Gobierno ha dicho que nada hay que temer, como no sea que algún incanto é inocente jugador se presente á cobrar un billetito falso, y vaya á dar con sus huesos en las oscuras celdas de una cárcel.

Hace unas cuantas noches, encontramos en la plazuela de Santo Domingo á una distinguida señora, muy aficionada á la lotería de cariones y á la de Navidad y á las primeras de cambio, hubo de dispararnos estas palabras:

—Estoy asustadísima; el sorteo de este año me trae muy preocupada con la falsificación de billetes, y pido á Dios que no nos toque ni una peseta. Mi marido se enfada cuando digo estas cosas y dice que no se me ocurren más que tonterías; pero, ya verá, ya verá él si le toca; ya verá lo que le esperó. Por de pronto me lo encarcelarán y le marearán á preguntas entre el Fiscal, el Gobernador y el Fuz; después de seguro que lo mandan á Chafarinas y luego... ¡yo no se lo que me va á suceder! Adios, adios; pida V. á toda la Corte celestial que no nos toque la lotería.

La verdad es que este año, diga lo que diga el Gobierno, la Lotería de Navidad va á ser causa de que en muchos honrados hogares corran arroyos de lágrimas y de que algunos infelices que adquirieron un décimo de manos de un revendedor, al encontrarse con que el número está premiado y que el billete es pura imitación, si no se vuelven locos, les va á faltar muy poquito.

Ante el temor de que tales cosas sucedan, va á ser una fortuna que no le toque á uno la Lotería.

Porque miren ustedes que debe de ser doloroso creer que le han correspondido á uno 25.000 duros, que después resulte el billete falsificado, y que en vez de coger esos dineros contantes y sonantes, le manden al agraciado á presidio para toda su vida.

Pidamos á Dios que este año el gordo no se acuerde de nosotros para nada.

Pues entre vivir sin dinero y con buen apetito, y pasarse lo mejor de la vida en Santoña ó en San Miguel de Valencia, creemos que la elección no es dudosa.—A.

Plato del Día

VILLANCICOS REFORMADOS

En el portal de Belén hay un pastor en camisa y en la calle de Bardales apesta la alcantarilla.

—A esta puerta hemos llegado con deseos de cantar.

—¿Son ustedes los serenos? Por que esos no cantan ya.

Esta noche es Nochebuena y mañana chicharrones, que ha quemado el señor Valles dos docenas de lechones.

Tengo que echar una copla por encima de un demonio, para que arreglen la calle, la calle de San Antonio.

Ya vienen los reyes magos para adorar al rey niño, y á los Teniente de Alcalde les huele el puesto á tomillo.

Pastores y pastoras, venid corriendo y vereis á Sotillo y á Balletero con incapacidad para ser Concejales en su tierra natal.

Efemérides Regionales

MES DE DICIEMBRE

20-1537 Por Real cédula dada en Valladolid se separa á Horche de la ciudad de Guadalajara, haciéndola villa por sí con jurisdicción propia, por cinco mil ducados con que había servido á la Corona.

21-1562. Recibe en Hita, donde nació, las aguas bautismales D. Diego Mexía de Lasarte, varón doctísimo en el terreno de las letras, inquisidor en Barcelona, Zaragoza y Toledo, provisor de Sevilla y Abad de Usillos cuando falleció.

22-1404. A las tres de la tarde hace entrega solemne D. Pedro de Rojas, marqués de Lanzarote, al convento de San Francisco de Atienza de dos espigas de la corona del Señor, veneradas hoy en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad de dicha villa.

Felipe II quiso enriquecer El Escorial con una de estas espigas, pero se opuso la villa, el convento y aun todo el obispado.

Felipe III, estando en Atienza, hizo llevarlas á un incendio que hubo en un arrabal.

Siendo príncipe Felipe IV y pasando por Jadraque, en 1609, cayó allí gravemente enfermo y mandó una escolta que á su presencia las llevase, como así se hizo, conduciéndolas el P. Guardián del convento.

23-1859. Se publica en el Boletín oficial de la provincia de este día lo que á continuación transcribimos:

«La función dramática que se verificó en el teatro de esta capital por varios señores aficionados, destinando sus productos á las atenciones de la guerra de Africa, ha dado un saldo líquido, deducidos gastos, de 3.101 rs. vn. que han ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, según cuenta justificada y carta de pago presentadas en estas Oficinas.

He acordado dar publicidad á este rasgo de noble abnegación y acendrado patriotismo de los referidos señores aficionados, cuyos nombres se insertan á continuación, tributándoles á todos las debidas gracias á nombre del Gobierno de S. M., á quien he dado el oportuno conocimiento.

Guadalajara 6 de Diciembre de 1859.—Pedro Celestino Argüelles.

Señores comisionados para llevar á efecto la expresada función:

D. Manuel Gonzalez Ordoñez, D. Antonio Pinazo y D. José Molina.

Señores que tomaron parte en la representación de las diversas piezas ejecutadas:

D. José Angel Fernández, D. José Molina, Pablo Otónel y Moreno, Antonio Pinazo, Carlos Orduña, Marcelino Villanueva, Carlos del Campo, Narciso Cañizares, Mariano Ricarte, Pedro Villanueva.

Por no hacer demasiado extensa la precedente relación, se omiten los nombres de varios otros señores que formaban el acompañamiento que requerían las citadas piezas.

24-1590. Nace en Mondéjar el P. Ambrosio de Peñalosa, jesuita insigne, predicador de Felipe IV y profesor de la Universidad de Viena, desde donde escribió numerosas y notabilísimas cartas sobre asuntos políticos y militares del Imperio alemán.

También puso su pluma al servicio de la ciencia teológica, publicando dos voluminosas obras de gran erudición escrituraria y patológica, explicando en una de ellas el misterio de la Santísima Trinidad y de la divinidad de Jesucristo, y examinando en la otra la cuestión de si la Virgen fué concebida sin mancha ni pecado original.